



LX
LEGISLATURA
QUERÉTARO

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

SE HACE CONSTAR.

OLVERA BENAVIDES JULIO CESAR

Que ha quedado inscrito en el Padrón de Proveedores del Poder Legislativo de Estado de Querétaro con el giro de:

ASALARIADO/DISEÑO GRAFICO/SERVICIOS DE CONSULTORIA EN COMPUTACION

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2023/OM/RM/239

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días **05 de diciembre de 2023**

C.P. JORGE LOPEZ CRESPO

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES